

## MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA  
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025  
muniloscocos2012@gmail.com

### DECRETO N° 072/2026

#### **VISTO:**

Las contribuciones voluntarias que se reciben diariamente en el Centro de Salud Municipal, las cuales para su transparencia son aceptadas mediante un comprobante, de acuerdo al valor recibido;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 273/2025, se dieron de Alta los talonarios de bonos utilizados hasta la actualidad, los que continuarán en vigencia hasta ser agotados;

Que a la fecha el Centro de Salud ha expresado la necesidad de reponer el stock de bonos por haber utilizado casi la totalidad de los existentes e incorporar nuevos bonos con un importe mayor;

Que mediante este aporte espontáneo por parte de los contribuyentes, se obtienen fondos genuinos que hacen al mejoramiento y mantenimiento del Centro;

#### **POR TODO ELLO,**

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.- DISPONESE** el alta de los talonarios de Bono Contribución Voluntaria del Centro de Salud, que consta de tres cuerpos, con numeración desde el N° 01501 al N° 02000, cuyo valor es de \$ 5.000,00.- (Pesos Cinco mil).

**ARTÍCULO 2°.- DISPONESE** el alta de los talonarios de Bono Contribución Voluntaria del Centro de Salud, que consta de tres cuerpos, con numeración desde el N° 00701 al N° 01200, cuyo valor es de \$ 10.000,00.- (Pesos Diez mil).


**ARTÍCULO 3°.- DISPONESE** el alta de los talonarios de Bono Contribución Voluntaria del Centro de Salud, que consta de tres cuerpos, con numeración desde el N° 00001 al N° 00500, cuyo valor es de \$ 20.000,00.- (Pesos Veinte mil).

**ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE** el presente al Área Contable y al Centro de Salud Dr. Alejandro Monayar, para su conocimiento y efecto.

**ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.**

Los Cocos, 16 de abril de 2026

### DECRETO N° 072/2026

  
CEBALLOS G. ENRIQUE  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS



  
FURSTÓN MARIA CELESTE  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS